

DESCENSO DE LA NATALIDAD EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DESAFÍOS DE LA PLANIFICACIÓN PARA REDUCIR LAS
DESIGUALDADES Y ANTICIPAR NUEVAS FUNCIONES
ESTRATÉGICAS PARA LA EDUCACIÓN**

2025

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

**DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN**



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**



AUTORIDADES

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Alberto Sileoni

JEFE DE GABINETE

Gustavo Alcaraz

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Pablo Urquiza

SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO

Diego Born

SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Diego Turkenich

SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Ariel Lambezat



ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

Documento elaborado por la Subsecretaría de Planeamiento,
octubre de 2025



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
1. INTRODUCCIÓN	6
2. TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS	8
3. IMPACTOS DEL CAMBIO DEMOGRÁFICO	15
3.1. Impacto en el volumen y distribución de la demanda educativa	15
3.2. Impacto económico y social	22
4. MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y REDUCIR LAS DESIGUALDADES	25
5. ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA OFERTA EDUCATIVA	28
5.1. Corto y mediano plazo: abordar la menor demanda educativa	28
5.2. Largo plazo: la educación frente al envejecimiento demográfico	32
6. CONSIDERACIONES FINALES	36



RESUMEN EJECUTIVO

Los cambios demográficos en curso están caracterizados por una **marcada reducción en la cantidad de nacimientos desde 2016**, tanto en la provincia de Buenos Aires como en el resto del país. Si bien se esperaba este fenómeno, su ritmo es mayor al proyectado. En números, mientras que entre 2010 y 2015 los nacimientos en territorio bonaerense promediaron los **290 mil** por año, en 2024 se estima que se registraron alrededor de **150 mil**, cerca de la mitad que hace una década.

Si se toma como punto de partida el año 2024, se puede prever que el descenso de los nacimientos reducirá la población asociada con la educación obligatoria (3 a 17 años) **un 8% hacia 2027 y un 18% hacia 2030**, lo que se profundizará en la década siguiente. En cantidades, dentro de tres años, la población de la educación obligatoria se habrá reducido en 310 mil y, hacia 2030, en 720 mil, el equivalente a casi 30 mil secciones de 25 estudiantes.

El descenso de esta población ya está impactando en el volumen de la **matrícula de los niveles obligatorios**, primero en nivel Inicial (desde 2019), luego en nivel Primario (desde 2022) y finalmente lo hará en nivel Secundario (desde 2028). Este descenso ya se observa en la menor matriculación en el nivel Inicial (aún con la cobertura creciendo) y en los primeros años de nivel Primario.

El descenso gradual de la demanda educativa genera mejores condiciones para, por un lado, **reducir desigualdades educativas** (que se reflejan, por ejemplo, en la sobrepoblación de secciones en territorios de mayor vulnerabilidad socioeconómica) y, por otro lado, **potenciar la calidad de la educación** mediante una mejor asignación de los recursos educativos existentes.

Las **alternativas** que se están analizando en la DGCyE para reorganizar la oferta en el corto y mediano plazo son diversas: reducción de la cantidad de **estudiantes por sección**, ampliación de la **jornada escolar**; refuerzo de **cargos docentes complementarios**, efectiva **universalización de la sala de 3 años** y ampliación de la oferta en **sala de 2 años**, entre otras.



En el largo plazo, el descenso en los nacimientos acelerará el proceso de **envejecimiento de la población**. En 10 años, comenzará a **aumentar fuertemente la tasa de dependencia** (población en edad teórica de no trabajar sobre población en edad teórica de hacerlo) por el crecimiento en términos absolutos y relativos de la población de adultos mayores. Este fenómeno requerirá de **nuevos equilibrios de inversión social** entre educación, salud, seguridad social y empleo, además de nuevos desafíos para las políticas educativas.

El sistema educativo deberá contribuir al **aumento de la capacidad productiva** y al **fortalecimiento de las infraestructuras sociales** para una población crecientemente envejecida y con menos aportantes activos. Para ello, se deberán fortalecer acciones para elevar la terminalidad del **nivel Secundario en la población adulta, acelerar la expansión de los estudios superiores** y de la **oferta de educación técnico-profesional**, así como también incrementar la oferta de **jornada completa** en los niveles Inicial y Primario, para facilitar la **participación de las mujeres** en el mercado de trabajo. En otro orden, sería necesario profundizar la priorización de la formación superior en **enfermería** y la **formación profesional en cuidados de adultos mayores**. Además, se podría desarrollar todo un conjunto de ofertas educativas de **Educación Física y Educación Artística, orientadas hacia personas mayores**, contribuyendo a su bienestar integral.



1. INTRODUCCIÓN

A partir del marcado descenso de la natalidad observado en Argentina y en la provincia de Buenos Aires se volvió imperioso reconfigurar la oferta educativa para adecuarla a una demanda que es y seguirá siendo decreciente. El ritmo de la caída en la cantidad de nacimientos ha sido mayor a lo proyectado: en 2024 se registraron aproximadamente la mitad de los nacimientos que en 2015. La caída se mantuvo sin excepciones en todos los años desde que se inició y es transversal a todas las provincias del país y a los distritos de la Provincia de Buenos Aires. Debido a ello, por cada 100 niñas y niños en edad de ingresar al jardín de infantes (3 años) hace menos de una década, en 2028 se contarán alrededor de 50.

El descenso en la demanda educativa ya alcanzó al nivel Inicial y abarca también al primer ciclo del nivel Primario. Sin embargo, se trata de un proceso heterogéneo según territorios y con un impacto desigual en las instituciones. Para los jardines y primarias cuyas aulas están sobrepobladas, el descenso en la demanda significa un alivio; para algunas instituciones, en las que las secciones comienzan a tener menos estudiantes que lo establecido por la normativa, se abre el desafío de reordenar la oferta; en general, para el sistema resulta una oportunidad para reorientar recursos hacia ofertas que requieran mejorar las condiciones materiales de estudio y reducir la desigualdad en la asignación de recursos.

Además de este impacto de corto plazo en la demanda educativa, el proceso de cambio demográfico impactará en otras dimensiones de la vida social. En particular, el progresivo envejecimiento de la población incrementará la cantidad de población dependiente por la mayor importancia relativa de adultos mayores. Una *pirámide* demográfica cuya base se estrechará y su cúspide tenderá a ensancharse demandará un mayor esfuerzo económico para sostener la seguridad social y mayor inversión en salud y cuidados.

Por distintas vías, el sistema educativo deberá contribuir a un aumento de la capacidad productiva ya que la existencia de una población adulta mayor, que es potencialmente inactiva en términos económicos y cuyo volumen será creciente, requerirá una mayor generación de bienes y servicios por parte de



una población activa estabilizada o en descenso. Además, el sistema educativo deberá potenciar la oferta formativa relacionada con la capacitación y formación de personal en salud y en cuidados de personas mayores, justamente, como parte de los desafíos sociales que implica una población crecientemente envejecida. Asimismo, parte de la oferta superior, para adultos, artística y de formación profesional podrá reorientarse y/o incrementarse para alcanzar a la población de adultos mayores como destinatarios de educación.

Este documento apunta a caracterizar cómo se está desarrollando el cambio demográfico en la provincia de Buenos Aires; a describir su impacto en la demanda educativa en los niveles obligatorios y a precisar, también, otros cambios económicos y sociales de este proceso que acarrearán nuevos desafíos para el sistema educativo. Además de describir y caracterizar el nuevo escenario, se presentan algunas líneas de acción analizadas en el seno de la DGCyE para diseñar la reorganización del sistema educativo bonaerense y encarar los nuevos desafíos que presenta el cambio demográfico que está en curso.



2. TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS

Argentina se encuentra atravesando aceleradamente la última etapa de su *transición demográfica*. Este concepto describe los cambios en la estructura etaria de la población a partir de tres grandes momentos: una primera etapa de *alta natalidad* y también *alta mortalidad*; una segunda en la que sigue existiendo *alta natalidad* pero en la que ya se *redujo la mortalidad* por avances sanitarios, de salud y alimentación; y un tercer momento en el que se registra una *baja natalidad* asociada con cambios económicos, sociales y culturales, además de seguir en *baja la mortalidad*. En la primera etapa de la *transición demográfica*, la población muestra un perfil joven y un crecimiento muy dinámico que primero se estabiliza y luego decrece, para alcanzar, en la última etapa de la transición, una situación demográfica con una población *envejecida*. Este escenario, propio del tercer momento de la transición, es el que caracteriza actualmente a la situación argentina y bonaerense.

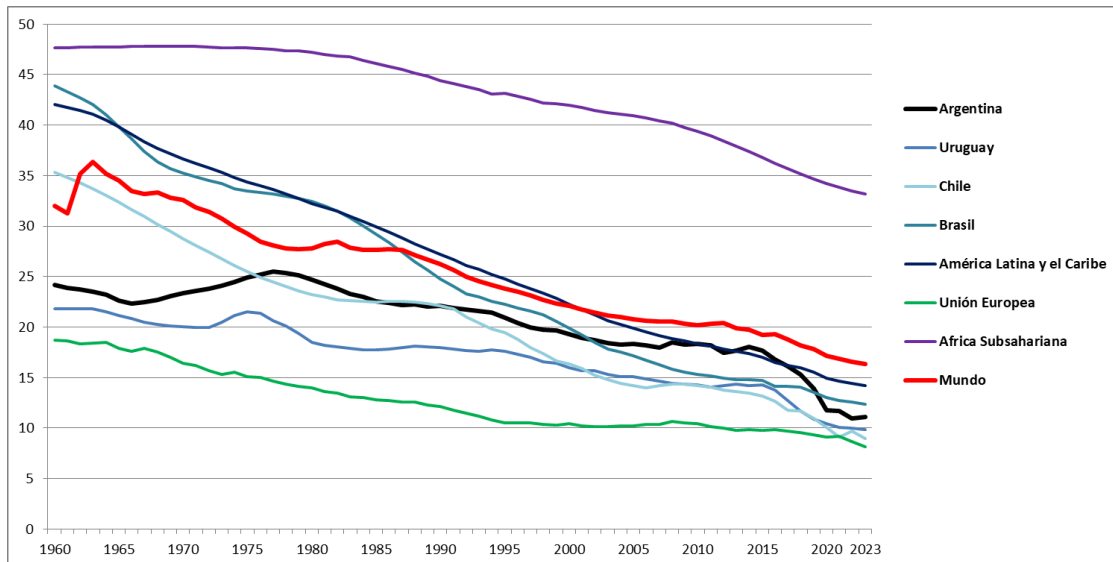
Una forma de analizar el momento de la transición demográfica en el que se encuentra una población es hacerlo a partir de su estructura por edad en función de la relación *teórica* o *esperada* con el mercado de trabajo. En este enfoque se distingue a *niñas, niños y adolescentes* (NNA) como a un grupo; a los *adultos mayores* (AM) como otro, mientras que, por otro lado, se identifica también al grupo de edades centrales de la población constituido por las y los *jóvenes adultos* y *adultos plenos* que, potencialmente, forman parte del mercado de trabajo. A los fines prácticos del análisis se considera como NNA a la población de 0 a 17 años y como AM a quienes tienen 65 años o más; por tanto, el grupo intermedio queda conformado por la población de entre 18 y 64 años. Vale señalar que la población de NNA y AM se considera como *económicamente dependiente*, no sólo en términos de que no participa o lo hace de modo marginal en la actividad laboral, sino también porque son los principales destinatarios de los esfuerzos públicos que hacen los Estados para atender a esta población mediante políticas como las de educación y salud y las transferencias monetarias como asignaciones familiares, jubilaciones y pensiones.



La transición demográfica es un fenómeno que afecta, con distintas características y ritmos, a todas las poblaciones. Se operó de manera temprana en Europa y avanzó luego en otras regiones en etapas escalonadas. En América Latina, la *transición* se fue dando con distintas velocidades en cada una de sus subregiones. Por ejemplo, hacia 1960 países como México o Perú estaban en un estado relativamente incipiente de su transición, mientras que países del Cono Sur como Argentina y Uruguay, tenían ya una transición relativamente avanzada. En la actualidad, casi toda América Latina está en un punto avanzado de este proceso, lo que se traduce en bajas tasas de natalidad y un sendero de reducción del volumen de población de niñas, niños y adolescentes. La etapa de la transición en la que ya se produjo la baja de la natalidad y en la que aún no se produjo un marcado incremento de la población adulta mayor suele denominarse como *bono demográfico*, un momento caracterizado por la existencia de una pirámide de población con una alta proporción de personas en edad económicamente activa y una participación relativamente baja de niñas, niños y adultos mayores. Se trata de un período de gracia en el que la demografía, podría decirse, juega a favor del bienestar porque ofrece una alta proporción de personas en edad de contribuir al sostenimiento económico de toda la sociedad.



Gráfico 1. Tasa bruta de natalidad (nacimientos por cada mil habitantes) en países y regiones seleccionados desde 1960 a 2023.

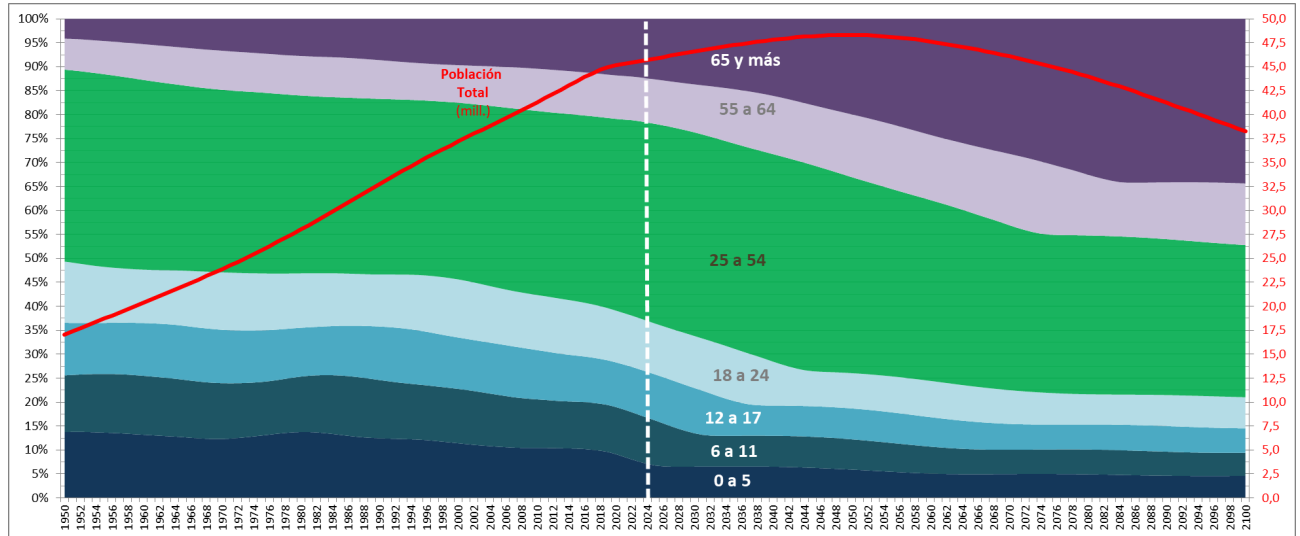


Fuente: World Bank Open Data.

En **Argentina** se advierte que, desde mediados del siglo XX hasta fines de la década pasada, la población total creció a un ritmo sostenido pasando de 17 a 45 millones de habitantes. En términos relativos, a mediados de los '90 la participación de los niñas, niños y adolescentes (NNA, 0 a 17 años) en la población total era de 35%. Desde entonces comienza a descender en una tendencia que se intensificará entre 2020 y 2040 para detenerse aproximadamente en 2060 en un nivel de participación de solo el 17%, es decir, la mitad que a inicios de siglo. En términos absolutos, a mediados de los '90 se contaban 12 millones de NNA, una cantidad similar a la actual, mientras que para 2060 se esperan solo 8 millones. Actualmente, nuestro país atraviesa un periodo de amesetamiento con ligero crecimiento, con una población que llegará a un máximo de poco más de 48 millones en torno a 2050, para luego comenzar a descender con una intensidad creciente.



Gráfico 2. Estructura etaria de la población, Argentina 1950-2100.



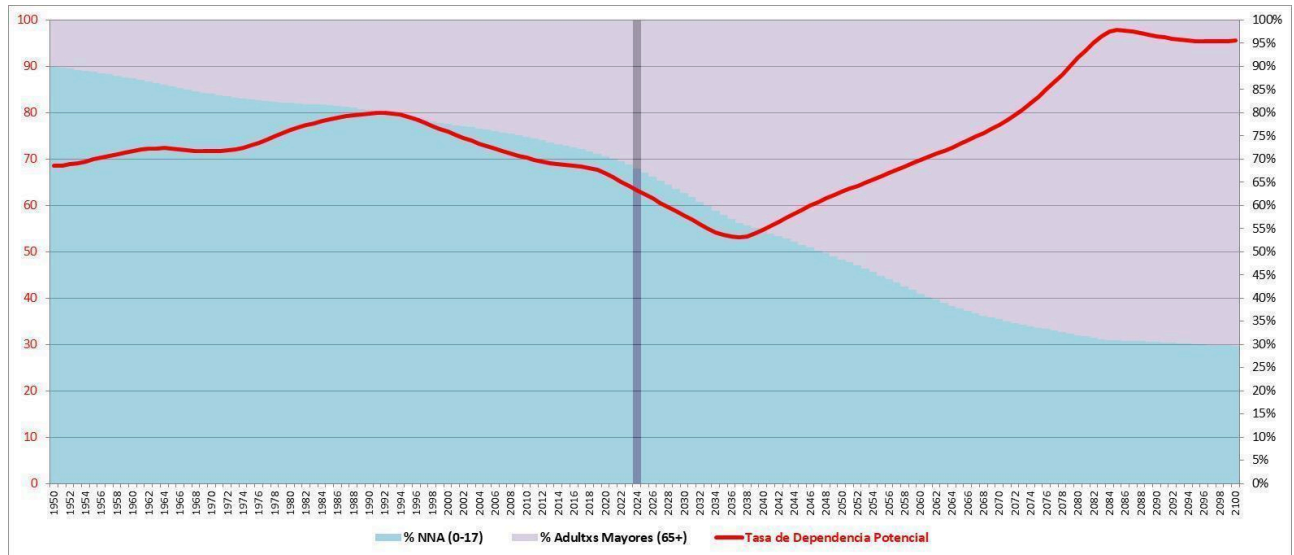
Fuente: CELADE - División de Población de la CEPAL y Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2024). World Population Prospects 2023, edición Online

A mediados del siglo XX, la población argentina en edad potencial de trabajar alcanzaba al 59%, proporción que descendió lentamente para ubicarse en torno al 55% a mediados de los ´90. A partir de allí, su participación relativa presentó y presentará un continuo aumento hasta llegar al 65% hacia 2040. Luego, comenzará un largo periodo de caída que durará unos 50 años para llegar a un valor en torno al 51% al final del siglo. Por su parte, la participación de las y los adultos mayores (65 y más años) muestra un incremento continuo a lo largo de toda la serie, estabilizándose recién hacia 2080: mientras que en los años 1950 las y los adultos mayores (AM) explicaban menos del 4% de la población total, en la actualidad representan el 13%, comenzando un periodo de incremento acelerado que llevará a que representen un tercio de la población en sólo cincuenta años. El incremento en términos relativos también es acompañado por un crecimiento continuo en términos absolutos: recién en 1960 la cantidad de AM superó el millón, actualmente son 5,7 millones y continuarán aumentando por más de medio siglo, llegando casi a 15 millones hacia 2080 (duplicando a la población de NNA), para luego comenzar a descender lentamente (a un ritmo menor al de la población total). Este incremento está acompañado también por un cambio interno en su composición: se observará



una tendencia al aumento de las y los adultos mayores de 80 años y más. Dicho fenómeno tendrá fuertes implicancias para las políticas de salud y de cuidados.

Gráfico 3. Tasa de dependencia potencial y distribución de la población en edad económicamente no activa por grupo etario, Argentina, 1950-2100



Fuente: CELADE - División de Población de la CEPAL y Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2024). World Population Prospects 2023, edición Online.

Al interior de la población *potencialmente* activa o en edad teórica de trabajar (18 a 64 años) existen personas que no están efectivamente incorporadas al mercado de trabajo y son consideradas inactivas como, por ejemplo, aquellas personas que algunas encuestas clasifican como *estudiantes universitarios* o *amas de casa*. Dentro de ese amplio grupo etario de adultos jóvenes o plenos es posible reconocer que los varones tienen una tasa de actividad que es casi veinte puntos mayor que la de las mujeres: 92% en varones de 30 a 64 años y 73% en mujeres de la misma edad, según la Encuesta Permanente de Hogares para el total de aglomerados urbanos en 2024 (4to trimestre). Más allá de los cambios económicos y culturales del último medio siglo que marcaron una incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, existe en la actualidad un amplio segmento de mujeres adultas identificadas como inactivas que podrían incorporarse al mercado de trabajo en el futuro y contribuir a morigerar el incremento de la tasa real de dependencia económica.

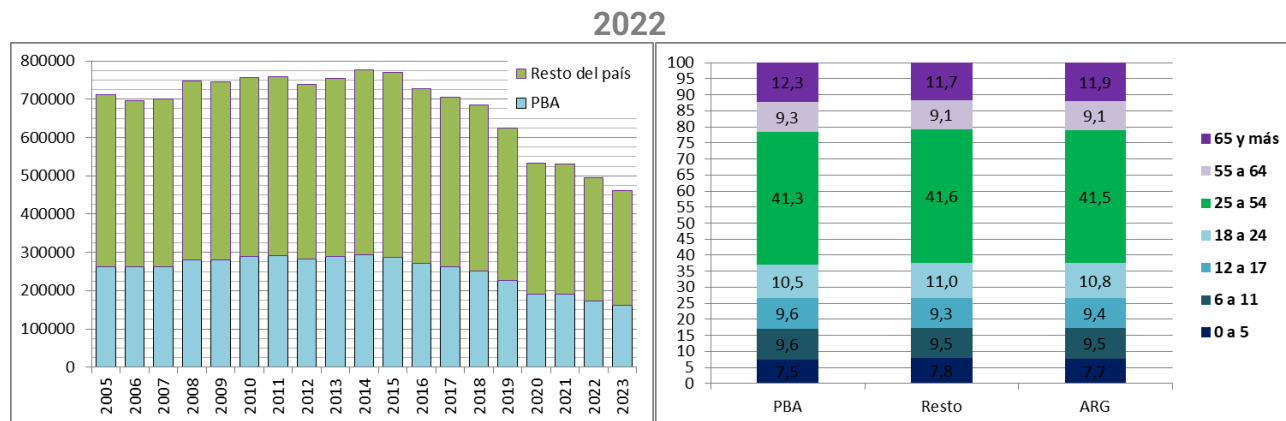


Si bien se deberá estudiar con detalle cuáles políticas podrían promover una mayor incorporación laboral de mujeres adultas, es posible pensar que la extensión de la jornada escolar puede funcionar como una condición de posibilidad para ello.

En la **provincia de Buenos Aires**, la tendencia demográfica sigue, en líneas generales, la **tendencia nacional** que se ha analizado más arriba de acuerdo a lo observado tanto en la evolución reciente de los nacimientos como en la estructura etaria de la población según el Censo 2022 del INDEC. En el territorio bonaerense también se advierte que el **crecimiento geométrico de la población bonaerense se detuvo a finales de la década pasada**. Luego de un período largo de crecimiento, por primera vez se advirtió una interrupción de esta tendencia expansiva. A la etapa de estabilización que estamos atravesando y que durará hasta mediados de siglo, aproximadamente, la perspectiva es que le seguirá una fase de descenso en el volumen total de la población que reside en la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, en este período de estabilización de la población global que estamos atravesando, se advierten cambios al interior de la pirámide demográfica definidos por la reducción absoluta y relativa de la cantidad de población de niñas, niños y adolescentes (NNyA): luego de un registro máximo de 4,14 millones de personas de 3 a 17 años en 2021, comenzó un acelerado descenso de la población de estas edades que se extendería por dos décadas para luego estabilizarse o moderar su caída. La población de estas edades alcanzará 3,68 millones en 2027 (esto es, 310 mil personas menos que en 2024), 3,27 millones en 2030 (720 mil personas menos que en 2024), mientras que se esperan en torno a 2,3 millones hacia 2040, lo que representa apenas el 56% del máximo de población de 3 a 17 años registrado en 2021. En términos relativos, las y los NNA de 3 a 17 años pasarán de representar el 24% de la población total de la PBA en 2021 al 21% en 2027 y en torno al 16% en 2040.



Gráfico 4. Cantidad de nacidos vivos registrados en PBA y en el Resto del país 2005-2023 y estructura etaria de la población de la PBA y del Resto del País



Fuente: MS-DEIS, Nacidos vivos registrados por jurisdicción de residencia de la madre e INDEC, Censo Nacional de Población 2022.

Respecto de la población bonaerense en **edades intermedias, de 18 a 64 años**, y con mayor propensión a integrar el mercado de trabajo, ha crecido continuamente y continuará haciéndolo hasta mediados de 2030, cuando alcanzará su máximo tanto en cantidad (12,1 millones, frente a 10,9 millones en 2024) como en participación (2 de cada 3 habitantes tendrán estas edades). Luego, comenzará a disminuir culminando el siglo con alrededor de 8 millones de personas de estas edades, lo que representará la mitad de la población total. En contrapartida, durante el próximo medio siglo, se **agudizará el aumento de la población de personas mayores**, y su participación sobre el total. Actualmente, en PBA residen 2,2 millones de personas de 65 años y más que representan cerca del 13% de la población. Hacia mediados de siglo, serán 3,7 millones y el 20% de la población, mientras que a finales, representarán algo más de un tercio de la población, llegando a 5,6 millones en términos absolutos. Además, se advertirá un fuerte envejecimiento de este segmento demográfico, pasando de 74 años promedio en la actualidad a casi 80 años a fin de siglo.



3. IMPACTOS DEL CAMBIO DEMOGRÁFICO

El análisis del impacto demográfico en el sistema educativo que se presenta a continuación se organiza en dos dimensiones. Una de ellas, la primera, en términos de cercanía temporal y prioridades para las políticas educativas, asociada con el descenso en la demanda educativa con efectos visibles en el corto (nivel Inicial y Primario) y mediano plazo (nivel Secundario). La segunda dimensión refiere a derivaciones del envejecimiento demográfico en cuanto a sus consecuencias de largo plazo en el área laboral, previsional, de cuidados y en la salud pública que el sistema educativo podría contribuir a morigerar. En el corto plazo, lo importante es enfocarse en los cambios en el volumen y distribución de la demanda; en el futuro, en los cambios en el tipo y perfil de formación que requerirá una economía en jaque por el envejecimiento demográfico.

3.1. Impacto en el volumen y distribución de la demanda educativa

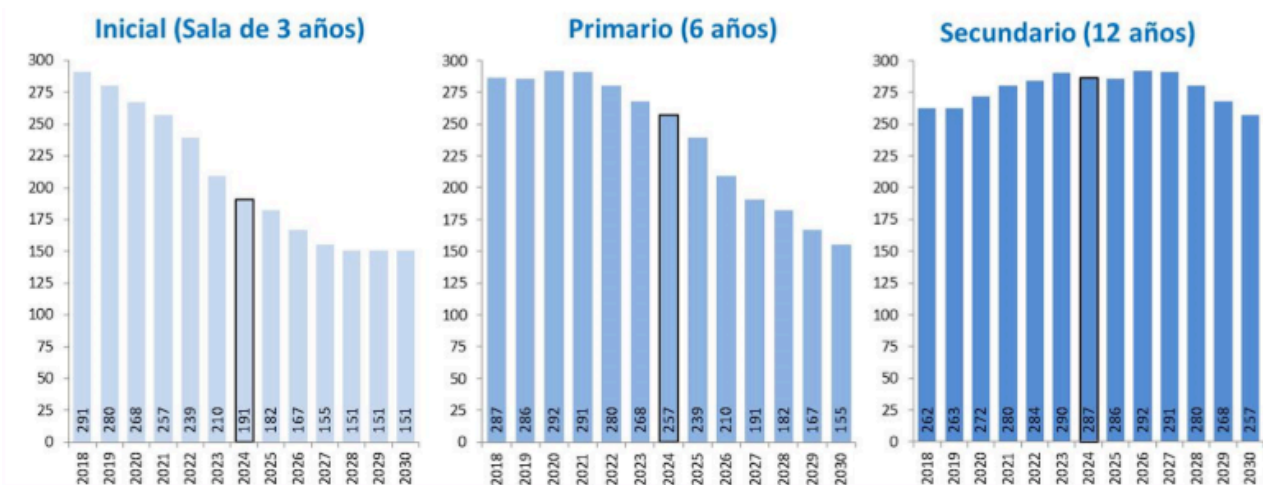
La **población bonaerense con edades de 3 a 17 años osciló levemente** entre 3,9 y 4,1 millones en los últimos treinta años con una caída en su participación sobre la población total. Además, en el último lustro, comenzó a descender producto de la fuerte baja en los nacimientos operada desde 2015, lo que impactó en las edades de ingreso masivo al Jardín de Infantes hacia 2019. Mientras que, entre 2010 y 2015 la cantidad de nacimientos se había mantenido en un promedio por año de 290 mil, en 2024 se estima que se habrían producido alrededor de 150 mil nacimientos, esperándose una nueva caída interanual para 2025. Esta rápida reducción de los nacimientos que se operó en los últimos años es la que está impactando visiblemente en muchas aulas del nivel Inicial de la provincia que ven reducida la cantidad de niñas y niños que se han matriculado en los últimos años.

Dados los niveles de asistencia escolar cercanos a su máximo, el descenso de la población infantil y adolescente produce una reducción paralela de la matrícula de los niveles obligatorios, primero en nivel Inicial (desde 2019), luego en nivel Primario (desde 2022) y finalmente en nivel Secundario (desde 2028) y, dentro de cada nivel, primero en sus años iniciales para luego trasladarse a las



salas o años de estudio superiores. En el planeamiento educativo este fenómeno se conceptualiza como un descenso en la demanda educativa, tomando prestado de la disciplina económica un término que resulta de utilidad para analizar la temática y programar los cambios que se deben realizar en el sistema, esto es, en la oferta educativa, para atender los cambios en la demanda.

Gráfico 5. Estimación de personas en edad de ingresar a cada nivel educativo, PBA 2018-2030, en miles.



Fuente: elaboración propia sobre la base de DGCyE-SSP-DIE, Relevamiento Inicial y proyecciones de matrícula en base a nacimientos registrados en la PBA.

Nota: Se asume que desde 2025 los nacimientos se mantienen constantes.

El análisis por nivel muestra algunas particularidades:

En el caso del ciclo de **Jardín de Infantes** del nivel **Inicial** (salas de 3, 4 y 5 años), la matrícula decreció a un ritmo menor al de la población de esas edades por el incremento de la cobertura, en particular, en la sala de 3 y algo en sala de 4, situación que compensó parcialmente aquella merma. En efecto, la tasa de asistencia de 3 años estaba en torno al 60% cuando se inició la caída en la población con edades de asistir al Jardín de Infantes en 2019 y la sala de 4 era cercana al noventa por ciento. En los cinco años que mediaron del 2019 al 2025 crecieron los niveles de asistencia a estas salas, en parte, a partir del aprovechamiento en las vacantes generadas por el fenómeno demográfico que se viene describiendo. De todos modos, la matrícula global del nivel descendió en los últimos años y lo seguirá haciendo en los años por venir: el total de



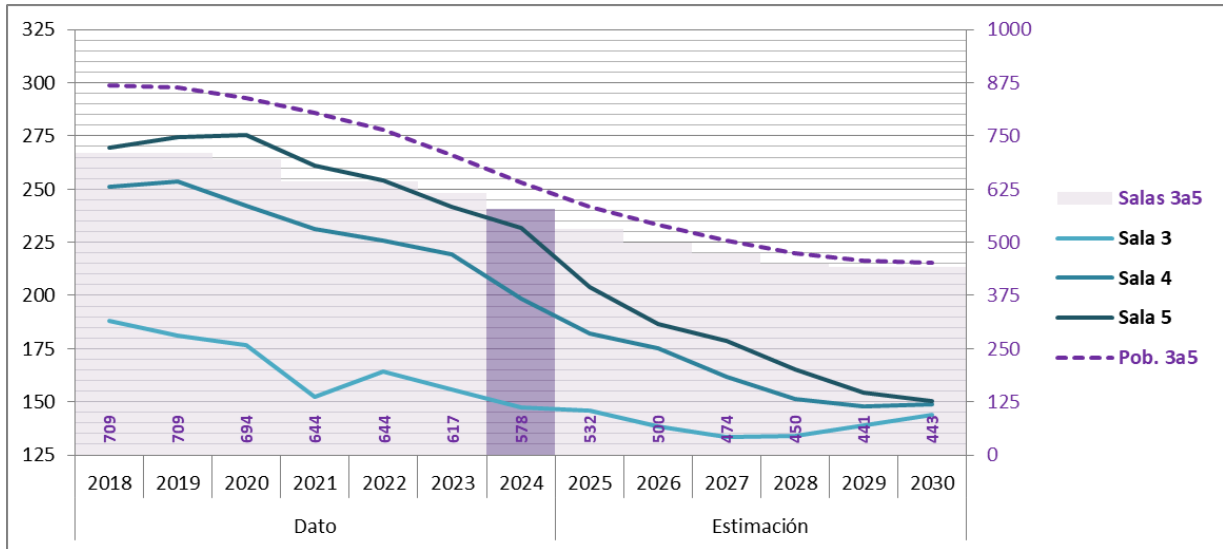
alumnas y alumnos del jardín de infantes fue de 578 mil en 2024, estimándose en 474 mil para 2027 y en 450 mil en los años siguientes.

En el nivel **Primario**, la matrícula sigue casi linealmente la evolución de la población. En 2024, la matrícula alcanza 1,69 millones de estudiantes (luego de oscilar en torno a 1,76 millones en 2020 y 2021) y en 2027 llegará a 1,46 millones, esto es, 230 mil estudiantes menos que en la actualidad, en una tendencia descendente que continuará a ritmo acelerado, con una caída interanual de la matrícula de 100 mil estudiantes en el trienio siguiente. En 1° año, la matrícula pasó de 293 mil estudiantes en 2020 a 253 mil en 2024 y en 2027 llegará sólo a 188 mil estudiantes, mientras que a partir de 2030 se estabilizará en torno a 150 mil estudiantes, la mitad de las niñas y los niños que comenzaban la escuela primaria hace sólo algunos años.

En cuanto al nivel **Secundario**, en particular el Ciclo Superior, amplió su cobertura significativamente en los últimos quince años a partir de la reducción del abandono escolar lo que llevó a un mayor ajuste entre la cantidad de población y la matrícula. Además, en este nivel, las acciones para el fortalecimiento de las trayectorias educativas en los años de la pandemia tuvieron un impacto positivo, potenciando las tendencias previas. En base a hipótesis moderadas del impacto del Nuevo Régimen Académico, se estima que hacia 2028 la matrícula de secundaria año podría alcanzar su máximo histórico (1,75 millones, frente a 1,67 millones en 2024), coincidiendo con el máximo de población en edad de asistir, para comenzar luego un descenso que se acelerará. Vale resaltar, entonces, que este nivel es el único de los obligatorios en el que se espera un (ligero) crecimiento de la matrícula para el próximo trienio, una etapa marcada también por la implementación del Nuevo Régimen Académico.



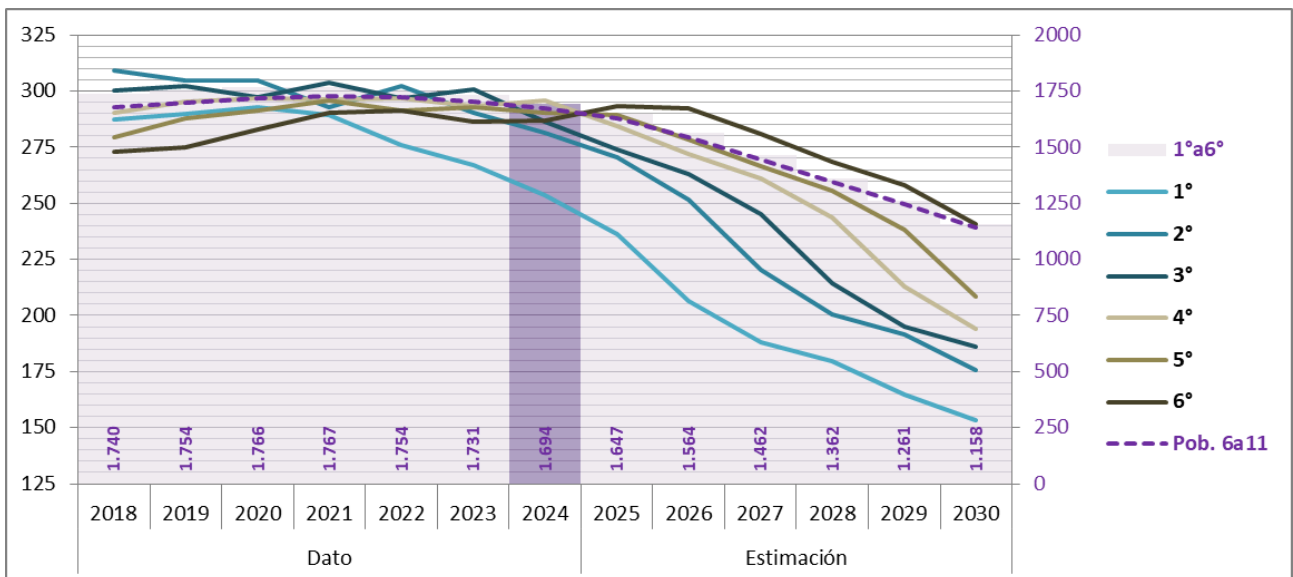
Gráfico 6. Evolución estimada de la matrícula de Salas de 3 a 5 años del nivel Inicial por sala. PBA, 2018-2030.



Fuente: elaboración propia sobre la base de DGCyE-SSP-DIE, Relevamiento Inicial y proyecciones de matrícula en base a nacimientos registrados en la PBA.

Nota: Se estima que la matrícula por año de estudio seguirá la tendencia demográfica de cada edad específica, con un crecimiento progresivo y proporcional de cobertura hasta alcanzar 99% en 2030 en las tres salas.

Gráfico 7. Evolución estimada de la matrícula de nivel Primario por año de estudio. PBA, 2018-2030.

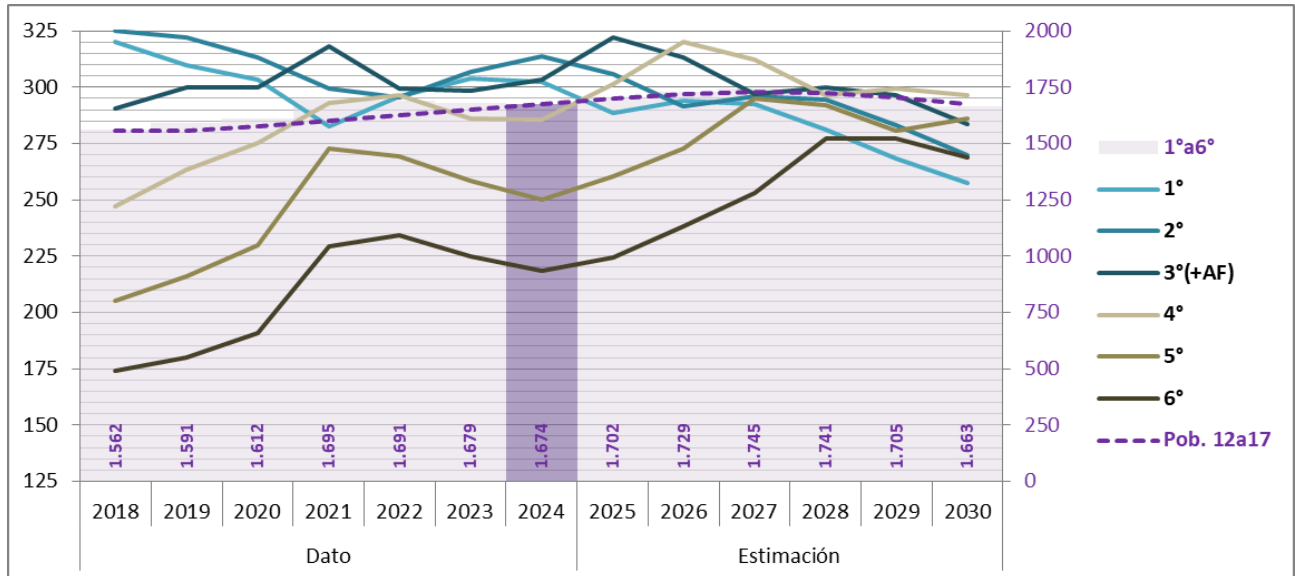


Fuente: elaboración propia sobre la base de DGCyE-SSP-DIE, Relevamiento Inicial y proyecciones de matrícula en base a nacimientos registrados en la PBA.

Nota: Se estima que la matrícula por año de estudio seguirá la tendencia demográfica de cada edad específica.



Gráfico 8. Evolución estimada de la matrícula de nivel Secundario (1° a 6°) por año de estudio. PBA, 2018-2030.



Fuente: elaboración propia sobre la base de DGCyE-SSP-DIE, Relevamiento Inicial y proyecciones de matrícula en base a nacimientos registrados en la PBA.

Nota: Se estima que la matrícula ingresante al 1° año será el 99% de la matrícula estimada para 6° año de Primaria en el año calendario anterior. Producto del cambio del Régimen Académico, se asume que la repitencia disminuirá progresivamente hasta alcanzar una sexta parte del valor original en 2030. Para el caso del abandono interanual, concentrado en el Ciclo Superior, se supone que progresivamente disminuirá hasta alcanzar una tercera parte del registro 2022/23. La matrícula de Aulas de Fortalecimiento se contabiliza junto a la de 3° año, estimándose que se irá reduciendo paulatinamente hasta su extinción en 2030 (hasta entonces, se presupone que el 75% pasa a 4° año y el 25% abandona). Lógicamente, los cambios del Régimen Académico rompen la lógica tradicional de organización (y contabilización) de la matrícula por año de estudio, pero a los fines de presentar estilizadamente la evolución de la matrícula se mantiene dicho criterio.

En cuanto al **impacto territorial** de la caída en la demanda educativa lo primero a destacar es que el fenómeno es **generalizado en todos los territorios de la provincia** aunque su intensidad varía según los distritos. Si se considera como indicador la variación de la población de 3 años en el lapso temporal que va de 2018 a 2025, se advierte un descenso en todos los distritos que va de -6% hasta -53%, con un promedio en el orden del -38%. El mapa provincial de este descenso no muestra un patrón territorial nítido pero vale la pena caracterizar la situación por separado para el Interior provincial y para el Conurbano.

Si se mira el *Interior* se puede reconocer una franja diagonal central que va del sudoeste al noreste en la que el descenso en el indicador demográfico tiende a

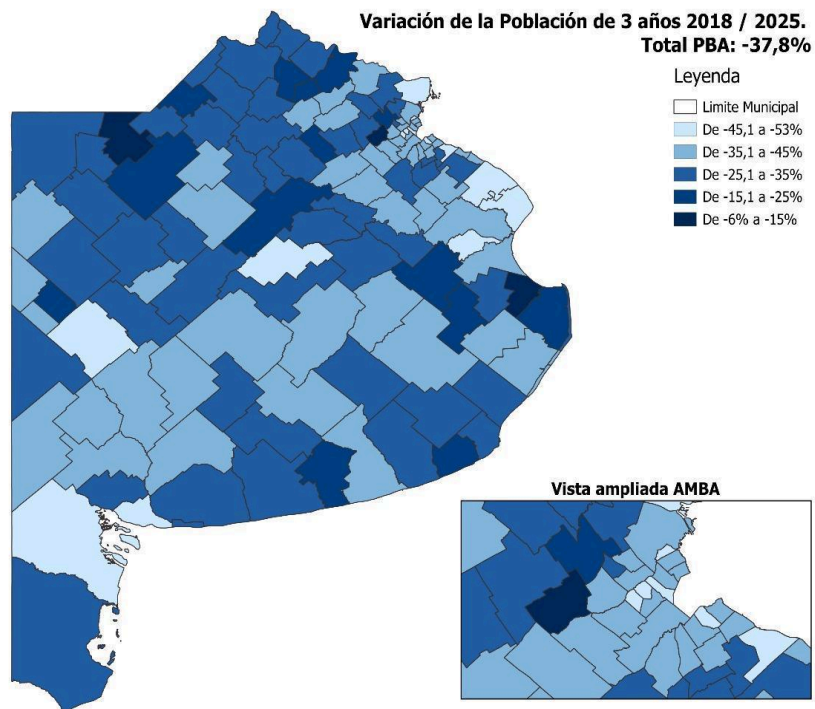


ser algo mayor (tonos más claros del mapa), frente a dos franjas externas, una que recorre el noroeste y otra la costa sudeste, en las que el descenso tiende a ser algo menor (tonalidades más oscuras).

Resulta de especial interés advertir qué ocurre en los distritos del AMBA ya que allí se localizan las escuelas que registran mayores niveles de ocupación y en los que la caída en la demanda significa una oportunidad para mejorar las condiciones en que se brinda educación. Entre los distritos medianos o grandes localizados en AMBA, hay cuatro en los que se advierte un descenso moderado (inferior al 30%): se trata de distritos en los que la ocupación de las escuelas es alta y en los que se requiere una asignación creciente de recursos para mejorar la calidad de la educación. Por su parte, en los distritos del primer cordón, en los que la relación entre recursos y demanda de las escuelas tiende a ser mejor, por ejemplo, con una menor cantidad promedio de estudiantes por sección, se advierte una caída marcada en la población, en torno al 50% para el indicador considerado de variación de población de 3 años entre 2018 y 2025. En varios de esos distritos comenzará a visualizarse una creciente disponibilidad de recursos que podrán ser parcialmente reutilizados para mejorar su oferta, junto con otros que podrán redirigirse hacia distritos en los que las condiciones de cursada sean más deficitarias y en los que la demanda educativa descenderá más lentamente.



Mapa 1. Variación de la población de 3 años estimada para 2018 y 2025 en función de los nacimientos registrados para 2015 y 2022



Fuente: MSPBA-SPES-DPESD, Detalle de los nacidos vivos por año, municipio, sexo e intervalo de peso al nacer. Periodo 2005 - 2023

Una dimensión clave del proceso de descenso en la población en edad de asistir a los niveles escolares obligatorios es que constituye una oportunidad para la reducción de las **desigualdades** en el sistema educativo bonaerense, muy asociadas también con las desigualdades sociales. Por ejemplo, en el conjunto de las escuelas primarias estatales que engloban al 20% de matrícula de menor vulnerabilidad socioeconómica (en el promedio de la escuela), el promedio de estudiantes por sección es de 22, mientras que en las escuelas del quintil de mayor vulnerabilidad este indicador asciende a 27. El análisis territorial muestra que los distritos con mayores niveles de vulnerabilidad social son los que continúan presentando las aulas más populosas: entre los 18 distritos de mayor vulnerabilidad socioeconómica, la mitad presenta en 2024 un promedio de estudiantes por sección en 1° año superior a 25, mientras que ninguno de los 59 distritos con menor vulnerabilidad social supera, en promedio



dicho umbral, e incluso en dos terceras partes (39 distritos), este indicador es inferior a 20.

3.2. Impacto económico y social

Esta nueva dinámica demográfica que se abre a partir de la acelerada reducción de nacimientos observada en la última década impacta, no sólo en la demanda educativa sino también en aspectos cruciales para el desarrollo económico y social. Para analizarlos es necesario reponer el concepto demográfico de *dependencia económica* que refiere a la relación entre la población que no trabaja con respecto a la que sí lo hace. La **tasa de dependencia económica potencial** es un indicador que expresa la relación entre la población en *edades teóricas de no trabajar* (niñas y niños de hasta 17 años y adultos mayores de 65 años y más) con respecto a la población en edad *teórica de trabajar* (18 a 64 años). Más allá de que estas definiciones de grupos de edad sean relativos (las edades de ingreso y egreso al trabajo cambian según grupos sociales, territorios y épocas), cuanto más alto es este indicador, mayor es el número de personas *dependientes* de cada individuo en edad de trabajar y, por tanto, mayor es el esfuerzo social que se debe realizar para garantizar una determinada calidad de vida a toda la población.

Al analizar el indicador para la provincia de Buenos Aires se advierte que, en la actualidad, la tasa de dependencia económica potencial es del 62%, lo que significa que hay aproximadamente 6 personas potencialmente dependientes por cada 10 personas en edad teórica de trabajar. En el último medio siglo este indicador exhibió una tendencia decreciente, desde valores promedio del 79% en la década del '90 hasta el 62% registrado en 2024, lo que significa que la provincia viene atravesando hace algunas décadas lo que los estudios especializados denominan como **bono demográfico**, una etapa caracterizada por la existencia de una pirámide de población con una alta proporción de personas en edad económicamente activa y una participación relativamente baja de niñas, niños y adultos mayores. Sin embargo, este “bono”, es decir esta etapa favorable en términos de la alta proporción de personas en edad de



contribuir al sostenimiento económico de toda la sociedad, está tocando a su fin. Hacia 2040, la tasa de dependencia económica potencial en Buenos Aires se ubicará en 52%, es decir, cinco personas dependientes por cada diez en edad de trabajar, un fenómeno de crecimiento de la dependencia económica desde la perspectiva demográfica que se profundizará en las décadas siguientes. En efecto, desde 2040 **la tasa de dependencia crecerá vertiginosamente** y, hacia fines del siglo XXI, prácticamente habrá una persona en edad teórica de trabajar por cada persona en edad teórica de no hacerlo.

El futuro incremento de la población económicamente dependiente estará marcado también por un **cambio profundo en su composición por edades**: mientras que en los años '90 niñas, niños y adolescentes representaban el 80% de la población dependiente (y las personas mayores el 20% restante), actualmente aquel porcentaje se redujo al 67% y descenderá velozmente para representar el 50% hacia mediados de siglo y al 30% a fines de siglo. Por eso, a lo largo de las próximas décadas se asistirá a una inversión de la composición entre niñas, niños y adultos mayores para pasar de una relación que era de 4 a 1 a fines de siglo XX a otra que tenderá hacia 1 a 4 a fines del XXI. Esta inversión traerá aparejada una cantidad de transformaciones profundas en la vida social, en el modo en que la sociedad se autopercibe y, lógicamente, en el **perfil y volumen de la inversión pública sectorial**.

Al respecto es necesario recordar que la población en edad dependiente es la principal destinataria de una de las principales finalidades de los presupuestos públicos que es la correspondiente a **servicios sociales**, que incluye las *funciones* de educación, salud y seguridad social que insumen más de la mitad del gasto público en Argentina. Si se analiza el gasto en *servicios sociales* en términos demográficos se reconoce que buena parte de esos recursos se destinan a la población económicamente dependiente: la función educación se orienta mayoritariamente a niñas, niños y adolescentes para garantizar la educación obligatoria; la de seguridad social, a adultos mayores en forma de jubilaciones y pensiones, además de un componente de asignaciones sociales dirigidas a niñas, niños y adolescentes; y la de salud, a todos los grupos pero con especial carga en la población de adultos mayores. Por tanto, y de acuerdo



a la evolución demográfica que se ha consignado, la tendencia esperable para las próximas décadas es que la inversión social o *gasto público en servicios sociales* tienda a disminuir en educación y asignaciones familiares (por la menor cantidad de NNA) y a incrementarse en salud y seguridad social, por el envejecimiento demográfico. Al respecto, vale tener en cuenta que la inversión en salud debería incrementarse, aproximadamente, 50% per cápita en los próximos 50 años sólo para ofrecer un servicio de igual calidad al actual.



4. MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y REDUCIR LAS DESIGUALDADES

El proceso de cambio demográfico que atraviesa nuestra provincia y la Argentina en su conjunto, en el marco de un fenómeno internacional, abre oportunidades y desafíos para el sistema educativo. Estos últimos se relacionan con la necesidad de **reconfigurar la oferta** para adecuarla a una demanda educativa decreciente. Pero, al mismo tiempo, el nuevo escenario genera la oportunidad de tomar decisiones que brinden, por un lado, **mejores condiciones para la enseñanza**, un aspecto clave de la calidad de la educación y, por otro, **disminuyan las desigualdades socioterritoriales** mediante el redireccionamiento de recursos desde territorios e instituciones con menor demanda hacia otros que conservan mayor ocupación y/o condiciones deficitarias en la oferta.

En cuanto a la mejora en las condiciones que hacen a la calidad de la educación, la idea es bastante intuitiva: en la medida en que se dispone de un mismo stock de recursos y que la población escolar a atender se reduce, se cuenta con una mayor cantidad de recursos promedio por estudiante, lo que genera mejores condiciones materiales y, eventualmente, pedagógicas para la enseñanza (más metros cuadrados por estudiante, menos estudiantes por docente, etc.). Menos intuitivo resulta comprender por qué el descenso demográfico puede colaborar para reducir la desigualdad y por eso es necesario explicarlo en detalle.

En los sistemas educativos, la problemática de la desigualdad puede ser abordada desde diferentes perspectivas. Las más habituales consideran, por ejemplo, desigualdades o brechas en el acceso a la educación, en el egreso o en los desempeños académicos según nivel socioeconómico, género y/o territorios. Pero **una dimensión clave de las desigualdades educativas es la relacionada con los recursos con que cuentan las escuelas**, es decir, la dotación de recursos que tienen las instituciones educativas para desarrollar la enseñanza. Cuando se analizan los recursos del sistema educativo en el nivel de las instituciones (ya que también se lo puede hacer en el de los presupuestos públicos) ellos refieren a la infraestructura edilicia (aulas, salones



de usos múltiples), servicios (agua potable, conectividad), mobiliario, equipamiento (informático, de cocina, para talleres), materiales de estudio (libros, juegos didácticos, insumos para laboratorio) y, los más importantes desde el punto de vista funcional y presupuestario, los equipos docentes y, en general, todo el personal que trabaja en las escuelas.

Para el objeto de este documento, que es la transformación de la oferta en un contexto de acelerado descenso en la demanda, los recursos clave para considerar en el análisis son de tres tipos: 1) los **cargos** docentes y de personal auxiliar de las escuelas; 2) las **aulas** físicas con su mobiliario y equipamiento y; 3) los recursos asociados a la **alimentación** escolar (salón comedor, mobiliario, cocina, alimentos, personal). Una adecuada gestión y asignación de estos tres tipos de recursos es lo que permitirá reconfigurar la oferta educativa para aprovechar la baja en la demanda con el objetivo de mejorar la calidad y la igualdad en el sistema.

Otro aspecto que es necesario destacar como relevante en el análisis de la desigualdad es la cuestión de la equidad. Un adecuado análisis de la dotación de recursos de las escuelas debe considerar necesariamente los contextos y la población a la que atienden ya que, en términos de equidad, puede plantearse que instituciones que enfrentan contextos de enseñanza más complejos (por ejemplo, territorios de alta vulnerabilidad social o con dificultades de acceso) pueden necesitar *más* recursos por estudiante que en otras escuelas. La dimensión de la equidad obliga a combinar en el análisis indicadores clásicos de planeamiento como la *cantidad promedio de estudiantes por sección* con otros como, por ejemplo, el *porcentaje de estudiantes de la escuela que reside en hogares de alta vulnerabilidad socioeconómica*.

¿Por qué resulta tan importante considerar la desigualdad como una coordenada clave para transformar la oferta en el actual contexto? En primer lugar por consideraciones de orden normativo y ético-político ya que, tanto las leyes que ordenan nuestro sistema educativo provincial como el ideario de la gestión bonaerense en la actualidad, llevan a poner especial atención en las cuestiones de la igualdad al momento de tomar decisiones sobre los recursos públicos. En segundo lugar, y ya desde una perspectiva práctica, porque los



recursos que quedarán disponibles, como resultado de la menor demanda educativa al comienzo de este proceso, estarán localizados principalmente en instituciones y territorios que cuentan con una mejor dotación relativa de recursos con respecto a la población que atienden. Por ejemplo, la cantidad promedio de estudiantes por sección en algunas escuelas secundarias localizadas en los principales centros urbanos suele ser significativamente mayor que en aquellas escuelas localizadas en barrios populares o en territorios de menor nivel socioeconómico del AMBA.

Se debe tener en cuenta también que, si bien la caída en la natalidad se viene observando en toda la provincia, en varios de los territorios más vulnerables el descenso de la natalidad se ve parcialmente compensado por migraciones por lo que la reducción de la demanda educativa en ellos es más tenue. Entonces, si todos los recursos que van quedando disponibles se reasignaran *solo* al interior de las mismas instituciones o territorios en los que esos recursos se liberan, quizás podría mejorarse las condiciones educativas de este grupo de escuelas pero a costa de incrementar las distancias o desigualdades con respecto a otros territorios o escuelas que tienen una oferta insuficiente o una menor dotación de recursos y en los que el descenso de la demanda educativa se estará produciendo más lentamente.

En síntesis, los recursos institucionales que puedan quedar disponibles en algunos territorios o escuelas que cuentan con una mejor dotación relativa deberán reasignarse *solo parcialmente* al interior de esas mismas unidades con el objetivo de disponibilizar recursos para otros territorios y escuelas que tienen una menor dotación. De esta manera, se mejorarán las condiciones de enseñanza del promedio del sistema educativo bonaerense y también, de manera particular, de aquellos territorios e instituciones que tienen una menor dotación de recursos o una oferta insuficiente en la actualidad.



5. ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA OFERTA EDUCATIVA

Hasta aquí este documento pasó revista a las tendencias demográficas de los últimos años que se vienen observando en la provincia de Buenos Aires caracterizadas por una reducción en los nacimientos y, por tanto, de las personas con edades asociadas a la educación obligatoria en el corto y mediano plazo, y por el envejecimiento demográfico y el consecuente incremento en la cantidad de personas potencialmente inactivas. También se describieron los impactos que estos fenómenos van a tener en el sistema educativo, primero por la reducción de la demanda y, más adelante, por los nuevos requerimientos de la economía y la sociedad hacia el sistema educativo. En este apartado se esbozan algunas estrategias que la educación bonaerense podría implementar y/o potenciar para abordar los impactos de una demografía que alcanzó una etapa avanzada de la *transición*.

5.1. Corto y mediano plazo: abordar la menor demanda educativa

La necesidad de abordar de manera integral y con una planificación sistemática la marcada reducción de la demanda educativa que comenzó en 2019 se debe, justamente, al carácter masivo y estructural del fenómeno. El sistema educativo bonaerense tiene normativas sobre cantidad mínima y máxima de estudiantes que deben tener las secciones en cada nivel de enseñanza y existen procedimientos para adecuar la oferta a cambios observados en la demanda. Sin embargo, hasta hace algunos años, esos cambios tenían, en su mayoría, un sentido de expansión, es decir, que el problema estaba definido en los términos de cómo incrementar la oferta de salas de 3 y 4 años, en el nivel inicial, o de los últimos años de secundaria para atender un sistema cuya cobertura todavía estaba en crecimiento (sobre una población que ya se encontraba relativamente estabilizada) e, incluso, para aliviar la sobrepoblación en escuelas con una cantidad excesiva de estudiantes por sección. Esta realidad podía convivir también con situaciones de escuelas, en particular de nivel primario, en las que se registraba un descenso de alumnos por sección por debajo de los mínimos. Pero se trataba de casos puntuales en los que los niveles intermedios



del sistema, los equipos de supervisión, en coordinación con los equipos directivos de las escuelas, podían instrumentar los ajustes necesarios en la oferta para adecuarse a la normativa.

Sin embargo, el contexto actual está caracterizado por un descenso generalizado en la demanda frente al que es necesario que el sistema genere nuevas estrategias de intervención. Las regulaciones y prácticas con las que cuenta la educación bonaerense hasta el presente no permitirán que la oferta se adecúe a la nueva situación de la demanda sino a costa de un posible uso crecientemente ineficiente de los recursos, de una asignación más desigual y/o al riesgo cierto de perderlos en el sector porque se consideren ociosos. Resulta este uno de los peores escenarios para un sistema educativo que aún tiene déficits en cuanto a la calidad de la educación que ofrece, en muchos casos por insuficiencia de recursos, y en cuanto también a la desigualdad, definida por la existencia de escuelas y territorios en áreas vulnerables con recursos insuficientes que conviven con otras áreas en las que la dotación de recursos tiende a cubrir lo necesario.

A continuación se mencionan algunas estrategias que se están analizando desde la DGCyE para reconfigurar la oferta frente a la baja de la demanda educativa, con el objetivo de mejorar la calidad y la igualdad.

Reducción del tamaño de las secciones: Reducción de la cantidad máxima de estudiantes por sección vigente en la actualidad, de manera progresiva, comenzando por el nivel Inicial y los primeros años de la escuela primaria. En un contexto en el que las condiciones de enseñanza se han vuelto más complejas, tanto por los aspectos vinculares como por la mayor heterogeneidad que presentan algunos grupos sostenida en las políticas de inclusión, la menor cantidad de estudiantes por sección podría ofrecer condiciones para fortalecer la enseñanza y facilitar un acompañamiento más personalizado de las y los estudiantes.

Fortalecimiento de equipos docentes: A partir de la fusión de secciones con pocos estudiantes se están estudiando alternativas para reforzar los planteles docentes con algunos de los cargos de las secciones que se unifican. Por ejemplo, es posible completar equipos directivos en los que falte alguna



función o contar con un docente adicional para intensificar la enseñanza de aquellas y aquellos estudiantes que muestran mayores dificultades en sus trayectorias educativas.

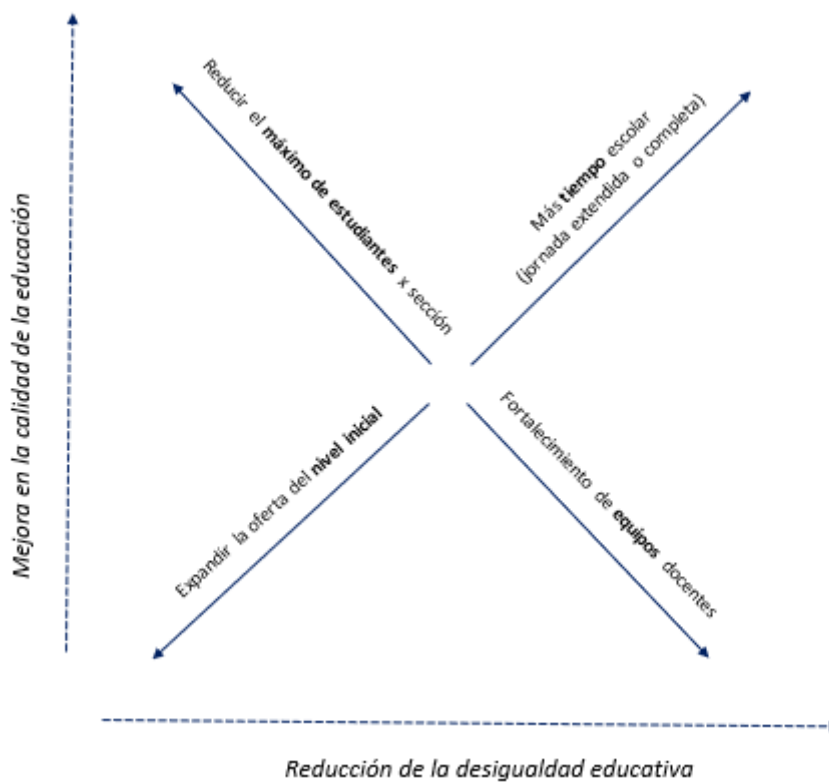
Ampliación de la jornada escolar: En las instituciones en las que se registre un descenso marcado en la matrícula, por debajo de los mínimos establecidos por sección, es posible ampliar la jornada escolar, dada la posible existencia de aulas y cargos docentes disponibles para extender el tiempo escolar de manera parcial o implementar la jornada completa. La unificación de dos secciones de jornada simple con pocos estudiantes para conformar una única sección de jornada completa es la forma más simple de esta estrategia. Este abordaje requiere una inversión adicional relativamente baja por estudiante (proporcional de cargos directivos; complemento del Servicio Alimentario Escolar: almuerzo y merienda; cuando no los hubiera, auxiliares para cocina) que, en términos del beneficio (el doble de horas de clases), es relativamente marginal. También implica atender la existencia o disponibilidad de espacio para construir cocina acorde y comedor. Vale destacar que desde 2022 la provincia de Buenos Aires, por decisión del Consejo Federal de Educación y operativizada a partir del programa nacional “Una hora más”, amplió significativamente su oferta de jornada completa y ampliada duplicando la cantidad de escuelas primarias estatales con jornada completa (actualmente, alrededor de 1.050) e instaurando la jornada de 25 horas semanales en 2.800 escuelas; así, mientras que al inicio de 2022 sólo 1 de cada 10 estudiantes de escuelas primarias estatales asistía a jornadas escolares de más de 20 horas semanales, actualmente 2 de cada 3 estudiantes se encuentran en dicha situación. Adicionalmente, 285 jardines de infantes se sumaron a la jornada de 25 horas semanales, en el marco de un programa provincial destinado a jardines del ámbito rural que compartieran edificio con escuelas primarias que habían implementado dicha jornada.

Por último, es algo evidente y que ya está en desarrollo, se hace posible la **ampliación de la oferta del nivel Inicial**. Por una parte, la efectiva universalización de la sala de 3 años, destacando a este respecto que en noviembre de 2024, el Poder Ejecutivo provincial remitió a la Legislatura un



proyecto para declarar la obligatoriedad de la sala de 3. Además, también es relevante señalar la ampliación del ciclo *maternal*, ampliando prioritariamente la oferta de sala de 2 años. En estos casos, se debe considerar la posibilidad o necesidad de que esta ampliación contemple alternativas de jornada completa que resulten virtuosas también como opción de atención a la infancia para los hogares que lo requieran.

Figura 1. Estrategias para aprovechar los recursos educativos disponibles por la baja en la demanda educativa



Para cada nivel educativo podrían definirse como objetivo alguna o varias de las estrategias mencionadas (u otras) de manera combinada y pueden o no ser las mismas acciones para cada uno de ellos. Vale destacar que las definiciones vinculadas a los niveles Inicial y Primario requieren mayor inmediatez debido a que allí ya está afectando plenamente la baja en la demanda, mientras que en el nivel Secundario se espera que el impacto comience a hacerse sentir en algunos años. No obstante, una vez planteadas las acciones para los niveles previos, podría considerarse la transferencia de parte de los recursos disponibles en ellos al nivel Secundario, por ejemplo, para fortalecer equipos



docentes en escuelas que lo requieren en la actualidad, atravesada por la implementación del Nuevo Régimen Académico, o para ampliar la oferta de Secundaria Técnico-Profesional, dado que en los últimos años se advierte un incremento de la demanda de esta oferta educativa relacionada con una revaloración de sus características, con zonas que registran una alta demanda, mostrando un caudal de inscripciones que supera a la oferta de la modalidad (aunque, en general, no a la oferta del nivel Secundario en su conjunto) .

5.2. Largo plazo: la educación frente al envejecimiento demográfico

En primer lugar vale destacar que en este caso, la definición concreta de acciones dependen en buena medida de **articulaciones institucionales intersectoriales** de diversas áreas tales como desarrollo de la comunidad, salud, producción o el subsistema universitario. También, que se trata de reflexionar sobre la base de **condiciones que se modificarán en el futuro sin que pueda preverse el sentido y momento de estos cambios** tales como alteraciones en la tendencia demográfica por imprevistos vinculados a nacimientos, defunciones o migraciones; modificaciones en torno a la edad y otros aspectos del régimen jubilatorio; disputas en torno al modelo de desarrollo y la matriz productiva, las pujas distributivas y en torno a la regulación del mercado de trabajo, entre otros.

Aún con estos condicionantes, es importante **reflexionar sobre el trazo grueso** de los **aportes que puede realizar el sistema educativo**, en tres ejes: aumento de la **capacidad productiva**, formación superior y profesional en **salud y cuidados** y expansión de la **oferta educativa de las modalidades** para el **bienestar de las y los adultos mayores**.

Aumento de la capacidad productiva

Para compensar en parte el fuerte aumento de la tasa de dependencia en las décadas posteriores, se debe aumentar la capacidad productiva de la sociedad y esto puede ocurrir por dos vías complementarias: **aumentar la fuerza de**



trabajo, es decir, la cantidad de personas que forman parte del mercado laboral, y/o **aumentar la productividad por trabajador/a**.

En relación al **volumen de la fuerza de trabajo** (nuevamente, haciendo abstracción de posibles modificaciones en la regulación del mercado laboral, incluyendo el régimen previsional), una de las alternativas es generar políticas públicas que favorezcan el aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo (cuya tasa de actividad actualmente es alrededor de 15 puntos menor a la de los hombres) y con ello, una mayor equidad de género. En este sentido, las mujeres ven mermada su participación debido a la persistencia de mandatos culturales en torno a las tareas de cuidado (de menores de edad, de personas mayores) y tareas domésticas que recaen, muy mayoritariamente, en ellas.

Siguiendo con estas consideraciones, el Estado provincial puede avanzar, paulatinamente, en la ampliación de la jornada escolar en nivel Inicial y Primario. En el caso del nivel Inicial, particularmente, implica una definición conjunta con el área de desarrollo de la comunidad, en tanto órgano rector de los espacios de cuidado de la primera infancia, en general, de carácter comunitario. En este sentido, existen múltiples caminos posibles: media jornada en instituciones educativas y media jornada en espacios de cuidado; jornada completa desde los 3 años en instituciones educativas y, mayoritariamente, jornada completa en espacios de cuidado para edades más bajas; un mix de ambas, etc. Nuevamente, la dimensión de la desigualdad socioterritorial se torna central al momento de trazar la estrategia.

Respecto a la **productividad**, va de suyo que las actualizaciones curriculares tienen como uno de sus principales objetivos formar para una mejor inserción laboral, del mismo modo que se procura que la vinculación de la oferta educativa (de niveles y formación profesional) responda a las necesidades de cada territorio. Dejando de lado estas dimensiones, y aunque más no fuera como condición necesaria (pero no suficiente), lograr que una **mayor proporción de la población culmine sus estudios de nivel Secundario y de nivel Superior** podría contribuir en esta línea.



Para las y los adolescentes que asisten y asistirán al nivel Secundario, el Nuevo Régimen Académico constituye la respuesta que esta gestión de gobierno plantea para mejorar la terminalidad con más aprendizajes. Sin embargo, casi la mitad de la población total de más de 18 años y una tercera parte de las y los jóvenes bonaerenses (20 a 39 años) no han finalizado sus estudios de nivel Secundario, según el último censo de población. En este escenario, por ejemplo, podría plantearse una **campaña intensa para promover la terminalidad del nivel entre las y los jóvenes**.

Como parte de las estrategias orientadas a elevar la productividad se podría ampliar y fortalecer el conjunto de ofertas de la modalidad de educación técnico-profesional, tanto en sus niveles secundario y superior, como en aquellas que se relacionen con la formación profesional. En este sentido, algunas de las acciones a realizar remiten a fortalecer los entornos formativos; definir roles docentes orientados al fortalecimiento de las trayectorias educativas y, en consecuencia, contribuir a la mejora de indicadores clave como el desgranamiento, la terminalidad, el egreso y los tiempos teóricos de cursada; precisar al mayor grado posible el proceso de planificación estratégica de la oferta dentro de la modalidad para que la propuesta formativa responda a las necesidades que se desprenden del modelo de desarrollo socioproductivo; y continuar fomentando el acceso de mujeres a la modalidad.

Por otro lado, actualmente, **sólo uno de cada seis adultos en edad activa finalizó estudios superiores**, universitarios o de formación docente o técnica, lo que representa entre la **mitad y la tercera parte del porcentaje que registran los países más desarrollados**. En este caso, existe una multiplicidad de acciones de distinta índole (algunas ya implementadas, como el boleto estudiantil, el programa Puentes -ambas acciones del gobierno provincial- o la beca PROGRESAR -de carácter nacional aunque actualmente desalentada y con montos de prestación irrisorios-) que requieren un debate aparte, tanto en términos de la expansión de la cobertura, la retención y la finalización de los estudios, como de las áreas de conocimiento a priorizar. No obstante, vale señalar la importancia de continuar reforzando, con distintos tipos de argumentos, la necesidad de expandir la educación superior.



Acciones para el cuidado y bienestar de las personas mayores

El envejecimiento de la población requerirá de una cantidad cada vez mayor de recursos humanos en el área de salud y cuidados. Esta dimensión remite también a la necesidad de fortalecer y ampliar las carreras de formación profesional del nivel superior. Respecto a **salud**, la formación de enfermeras y enfermeros tanto universitaria como técnica (actualmente, alrededor de 20 mil estudiantes cursan esta carrera en institutos superiores, gran parte de ellas en la Escuela Superior de Enfermería del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires) es un objetivo, desde ya hace varios años, que podría reforzarse, como así también la promoción de las carreras de cuidados terapéuticos. En total, 161 institutos ofrecen carreras de este tipo, de los cuales 110 corresponden al sector estatal y 51 al sector privado.

En relación a la **formación de cuidadoras y cuidadores de adultos mayores**, 110 centros de formación profesional bonaerenses cuentan con esta oferta, mientras que 96 centros ofrecen cursos de **acompañante terapéutico o de auxiliar de cuidado**. Si bien aún representan un porcentaje relativamente bajo de la matrícula, estas ofertas han crecido significativamente en los últimos años, en el marco también de la definición de la DGCyE de priorizarlas como uno de los ejes estratégicos para el desarrollo de la modalidad de educación técnico profesional.

Desde otra perspectiva, un aspecto ligado a procurar mayor bienestar en la creciente población de adultos mayores podría radicar en **ampliar la oferta de los Centros de Educación Física y de los talleres de Educación Artística, con propuestas específicas** para este grupo etario (actualmente, la participación en la matrícula de personas mayores es muy baja en estas ofertas educativas). Para potenciar esta acción, cabría pensar una articulación específica con Centros de Jubilados o espacios similares.



6. CONSIDERACIONES FINALES

El proceso de transformación demográfica analizado en este documento se viene expresando lentamente en el sistema educativo desde el año 2019, cuando la primera cohorte con menos estudiantes que la anterior ingresó a sala de 3 del nivel Inicial. El impacto del fenómeno fue poco perceptible entonces, tanto por lo escalonado del descenso en la natalidad, como por el modo en que los incrementos de cobertura contribuyeron a compensar el fenómeno en las primeras salas del jardín de infantes. Sin embargo, la caída en los nacimientos iniciada en 2016 continuó al menos hasta 2025, por lo que sabemos que la disminución en la cantidad de ingresantes al sistema se prolongará varios años más, mientras que toda la educación obligatoria irá mermando su matrícula, al menos hasta bien avanzada la próxima década. Para entonces, los niveles Inicial, Primario y Secundario podrían tener la mitad de estudiantes de los que tuvieron en años recientes. Usamos el potencial porque se trata de un escenario probable que, por su puesto, podría experimentar cambios derivados de fenómenos que no se pueden prever con certeza como, por ejemplo, un cambio en los flujos migratorios o una leve recomposición en la natalidad. Pero aún en estos casos, el proceso iniciado no se modificará en sus rasgos generales por lo que obliga al sistema educativo bonaerense a adecuar su oferta planificando para el corto, mediano y largo plazo.

Este documento presentó una caracterización de los cambios que se vienen desarrollando en la demografía de la provincia de Buenos Aires, de sus impactos en el sistema educativo y de las posibles estrategias para abordarlos. Es el resultado del análisis y de los intercambios entre distintos actores de la gestión educativa bonaerense impulsados por la Subsecretaría de Planeamiento, cuyas versiones preliminares han circulado entre funcionarias y funcionarios y equipos de trabajo de la DGCyE (incluyendo, lógicamente, a sus autoridades territoriales), con permanentes reuniones de trabajo que cimentaron la incorporación de la dimensión demográfica como un marco relevante para la gestión cotidiana y la planificación. Así como el fenómeno demográfico tiene un despliegue gradual, también la toma de conciencia por parte de los actores avanza del mismo modo y requiere ser acompañada por



una visión de planeamiento que sensibilice sobre los desafíos y oriente las decisiones necesarias.

En un sistema educativo como el bonaerense, con una geografía extensa y sumamente heterogénea, los cambios en la oferta son permanentes. Algunas de las modificaciones que se han venido produciendo en los últimos tres años están vinculadas justamente a la caída en la demanda en el nivel inicial que produjo el descenso en la natalidad y han permitido incrementar las vacantes en salas de 3 y, en algunos casos, en sala de 2 años. Sin embargo, tanto la profundización de la caída en los nacimientos, con una permanencia de esa dinámica a lo largo de una década, como el avance de la menor demanda hasta el primer ciclo del nivel primario, marca el ingreso de la problemática a una etapa superior por lo que se requiere un enfoque general, con una mirada del sistema educativo en su conjunto, transversal a sectores, niveles y modalidades y también, intersectorial, es decir, articulado con áreas de infancia, desarrollo de la comunidad, salud y trabajo, entre otras.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires otorga una importancia estratégica a la planificación de políticas públicas. Frente a un gobierno nacional que niega el valor de la planificación pública y que ha desertado de la función de fijar políticas educativas para nuestro país como lo estipula la Ley de Educación Nacional en su artículo 5°, el gobierno bonaerense profundiza la planificación para mejorar la educación de las y los bonaerenses, aún en un contexto de severa restricción económica y presupuestaria generados por las políticas del gobierno nacional.

Como parte de esta vocación de gestionar para garantizar el derecho a la educación se impulsa un proceso de reconfiguración gradual del sistema que permita abordar satisfactoriamente los desafíos que plantea la transformación demográfica. Todas las decisiones que se tomen en este marco estarán precedidas por el análisis pormenorizado de la cuestión y por la construcción de una visión compartida con los actores que *hacen* la escuela todos los días. En un sistema que tendrá un volumen de demanda menor pero que se propone seguir mejorando la educación, todas las voces y todos los recursos son necesarios. Desde el enfoque aquí adoptado ningún cargo docente está de



más, ya que tanto los déficits que aún resta atender y las desigualdades que todavía persisten (como la necesidad de mejorar la calidad educativa a partir de reducir la cantidad de estudiantes por aula, extender el tiempo escolar o fortalecer el acompañamiento de trayectorias educativas, entre otras acciones posibles), requerirán del concurso de todos los esfuerzos.

La visión del gobierno educativo de la provincia de Buenos Aires en este tema es la misma que ha transmitido en todas las decisiones que ha tomado hasta el presente: garantizar el derecho a la educación como resultado de la planificación participativa y solidaria y la inversión presupuestaria, comprendiendo a estas acciones como una dimensión fundamental para el derecho al futuro.